



TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ESTRATÉGICA DE ESTUDIANTES 2018-II

1. INTRODUCCIÓN

El proceso de internacionalización evidencia la interacción que tiene una Institución de educación superior con el mundo, en correspondencia con sus funciones misionales, lo cual contribuye a la formación de estudiantes con competencias que les permitan insertarse en un mundo cada vez más globalizado. Por ello, este es un factor determinante para la Acreditación en Alta Calidad de las instituciones y sus programas.

La movilidad de estudiantes es una estrategia Institucional importante en el proceso de internacionalización porque aporta visibilidad nacional e internacional a la Institución, y potencia el aprendizaje a través de vivencias e interacciones con otras culturas y otros modelos académicos, investigativos y productivos, fortaleciendo la Interdisciplinariedad, Interculturalidad e Internacionalización.

Para el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid las experiencias de movilidad deben corresponder con su vocación tecnológica, y orientarse a la cualificación de sus procesos misionales. La estrategia de Movilidad académica en general fomenta y fortalece el intercambio de experiencias en contextos nacionales e internacionales que puede ser, entre otras, a través de prácticas, pasantías, o presentaciones de ponencias, enmarcadas en la internacionalización y los procesos misionales de docencia, extensión e investigación.

Estos Términos de Referencia definen los objetivos de la convocatoria, criterios de participación y de selección de beneficiarios, y posibilidades de financiación (rubros financiables).

2. OBJETIVOS DE LA INVITACIÓN

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer y apoyar la movilidad de estudiantes del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid en cumplimiento de la misión institucional, específicamente en relación con la vocación tecnológica, la regionalización, la sostenibilidad y la excelencia de sus procesos misionales, de manera articulada con los ejes estratégicos de formación tecnológica de excelencia, desarrollo tecnológico e investigación, e interacción Politécnico-Sociedad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Incrementar las experiencias de movilidad de estudiantes del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
- Ampliar la interacción con instituciones nacionales e internacionales a partir de la movilidad de estudiantes.
- Incrementar la calidad de la formación y las capacidades de investigación, mediante el desarrollo de experiencias de intercambio académico, científico, profesional y cultural de estudiantes con otros contextos nacionales e internacionales.



- Incentivar en los estudiantes la excelencia académica y la investigación.
- Fortalecer el bilingüismo entre los miembros de la comunidad politécnica.

3. DIRIGIDA A

Estudiantes matriculados en programas de pregrado y posgrado de todas las sedes del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, que cumplan con los requisitos definidos en estos Términos de Referencia.

4. MODALIDADES Y LÍNEAS DE LA INVITACIÓN

Los estudiantes podrán presentar iniciativas para movilidad en las siguientes modalidades:

4.1. FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN

- Línea de desarrollo de actividades en el marco del sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación institucional, que pueden ser pasantías de investigación, presentación de avances, entre otras.

4.2. FOMENTO A LA FORMACIÓN TECNOLÓGICA DE EXCELENCIA

- Línea de desarrollo de práctica profesional relacionada con el programa de formación al cual se encuentra adscrito el aspirante.
- Línea de complementación académica mediante la asistencia a cursos complementarios o ciclos de formación (diplomados, congresos, seminarios, cursos, simposios, encuentros, festivales, pasantías, prácticas, semestres de intercambio, eventos, entre otros) dentro o fuera del país, que se adscriban al programa académico del aspirante como talleres, congresos, intercambios académicos o similares, asociados y validados por el programa de formación.
- Línea de fortalecimiento del bilingüismo, para iniciativas de movilidad cuyo objeto sea mejorar o perfeccionar el inglés como lengua extranjera.

5. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

5.1 REQUISITOS GENERALES

- 5.1.1. Ser estudiante activo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.
- 5.1.2. Presentar una propuesta de movilidad acorde con el objeto de esta convocatoria, dentro de las fechas indicadas y en el formato definido para su recepción.
- 5.1.3. Ser mayor de edad y presentar la documentación exigida en correspondencia con cada una de las modalidades de movilidad, así como el documento que detalla los compromisos adquiridos con el Politécnico Colombiano JIC en caso de resultar beneficiario (Anexo 2).
- 5.1.4. No tener ni haber tenido sanción disciplinaria al interior del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.
- 5.1.5. Estar a paz y salvo sobre todo concepto en todas las dependencias del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.



- 5.1.6. Contar con un tutor técnico-académico que apoye el proceso de movilidad. Para el caso de la Sede Poblado, este tutor deberá ser un profesor vinculado a la Institución o un Director de Grupo de Investigación, dependiendo de la modalidad de movilidad a la que aspire, y deberá contar con el visto bueno del Decano de la Facultad a la cual el estudiante se encuentre adscrito (Anexo 3). Para el caso exclusivo de las sedes regionales de Apartadó y Rionegro, el tutor podrá ser un Docente Ocasional o de Cátedra.
- 5.1.7. Cumplir y presentar la totalidad de la documentación detallada en las secciones 5.2 *Requisitos específicos* y 6. *Documentación requerida*.
- 5.1.8. Tener disponibilidad de tiempo para realizar la movilidad durante el tiempo requerido en su propuesta y autorización Institucional, en caso de ser requerida, para ausentarse de su programa académico.
- 5.1.9. Indicar si su movilidad se desarrollará en el período intersemestral, caso en el cual deberá cumplir con obligaciones específicas.
- 5.1.10. No haber sido seleccionado en alguna de las convocatorias de movilidad estratégica de estudiantes realizadas previamente por parte del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

5.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA MODALIDAD DE:

5.2.1. FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN:

- 5.2.1.1. Hacer parte de un Grupo o Semillero de Investigación inscrito en el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Institución.
- 5.2.1.2. Estar cursando segundo semestre o superiores en caso de pregrado.
- 5.2.1.3. Tener un promedio crédito acumulado igual o superior a 3.8.
- 5.2.1.4. Presentar la propuesta de movilidad Anexo 1 con visto bueno de la Dirección de Investigación.
- 5.2.1.5. Presentación del Plan de Trabajo acordado con el Tutor.

5.2.2. FOMENTO A LA FORMACIÓN TECNOLÓGICA DE EXCELENCIA

- 5.2.2.1. Tener un promedio crédito acumulado igual o superior a 3.8.
- 5.2.2.2. Para la línea de prácticas profesionales, haber cursado el 70% del programa de formación o de acuerdo a lo establecido en el plan de estudios del programa que cursa.
- 5.2.2.3. Para la línea de complementación de la formación, haber cursado y aprobado el segundo semestre del programa de formación de pregrado.
- 5.2.2.4. Para la línea de fortalecimiento del bilingüismo, tener un nivel mínimo de B1 evidenciado mediante prueba de certificación según Marco Común Europeo.
- 5.2.2.5. Presentación del Plan de Trabajo acordado con el Tutor.

NOTA 1: Las propuestas de movilidad que no cumplan con los requisitos establecidos anteriormente, no participarán en el proceso de evaluación y selección de beneficiarios.

5.3. RUBROS FINANCIABLES CON RECURSOS DE ESTA CONVOCATORIA



El componente presupuestal y financiero de la movilidad propuesta podrá considerar costos con cargo a recursos del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid únicamente bajo los siguientes rubros (no necesariamente todos ellos) de acuerdo a la propuesta presentada, a los costos asociados a lo solicitado y al valor asignado por estudiante en esta convocatoria:

- **Tiquetes aéreos.**
- **Alojamiento.**
- **Costos de matrícula en programas o cursos de formación complementaria.**
- **Pago de inscripción a eventos de divulgación de trabajos de investigación (Seminarios, Congresos y otros similares).**
- **Seguro internacional.**

NOTA 2: Los rubros que no se encuentren incluidos en esta lista deben ser cubiertos por los aspirantes, quienes deben demostrar la capacidad de garantizar el resto de la movilidad, tal como lo exige el numeral 10.1.

NOTA 3: En caso de que el seguro internacional no sea solicitado en la propuesta o no pueda ser adquirido mediante la convocatoria por superar el presupuesto asignado por estudiante, el estudiante deberá garantizar que realizara adquisición del mismo y deberá presentarlo ante la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional.

6. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Los proponentes deben presentar la siguiente documentación.

- Copia de Cédula de Ciudadanía.
- Copia de Carné del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.
- Formulario de postulación (Anexo 1).
- Certificado de Paz y Salvo con la entidad.
- Certificado de promedio académico.
- Carta de presentación, seriedad y compromiso para aspirar a ser seleccionado como beneficiario de la convocatoria de movilidad (Anexo 2).
- Carta del tutor avalando la movilidad, con aprobación y visto bueno de la Decanatura (Anexo 3). El tutor no deberá presentar No Conformidades asentadas en la Dirección de Investigación y Posgrados.
- Certificado de reconocimiento Académico, Deportivo o cultural, en caso de tenerlo.
- Copia del Seguro Internacional en caso de que viajes al exterior.

NOTA 4: El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid se reserva el derecho de solicitar documentación adicional en cualquier momento.

7. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DEL PROYECTO

7.1. Descargar y diligenciar el formulario y los anexos que se encuentran disponibles en el portal institucional del Politécnico Colombiano JIC (<http://www.politecnicojic.edu.co/>), en el banner “Cooperación Nacional e Internacional en la opción Convocatorias”.



7.2. Para las sedes de Medellín y Rionegro, entregar la documentación requerida en un sobre de manila, en la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional, bloque P31, Of 323. Los estudiantes de la sede Apartadó, deben enviar la documentación por correo certificado a la dirección Carrera 48 N°7-151, Avenida Las Vegas – El Poblado, Teléfono 444 76 54, Oficina de Cooperación Nacional e Internacional, Bloque P31 – Oficina 323. Medellín, Antioquia.

8. PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

El proceso de evaluación y selección de propuestas será realizado por un equipo conformado por un integrante de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional y otro de la Vicerrectoría de Extensión, un integrante de la Dirección de Regionalización Académica, un integrante de la Coordinación de Autoevaluación y un integrante de la Dirección de Investigación y Posgrados, que se reunirá según cronograma definido en estos Términos de Referencia.

- La evaluación de las propuestas podría requerir la sustentación de los aspirantes.
- La presentación de propuestas no obliga a la Institución a realizar aprobación de las mismas, de acuerdo al cumplimiento de requisitos, pertinencia y presupuesto asignado para la convocatoria.
- La evaluación se realizará según los parámetros trazados y se otorgará puntaje según tabla de evaluación, cuyo mayor valor posible de puntaje será de 150 puntos.
- Realizada la evaluación, se generará un informe con los resultados. Los recursos disponibles del proyecto de movilidad estratégica de estudiantes para esta convocatoria se asignarán a las propuestas mejor calificadas, hasta que dichos recursos se agoten. Para las sedes Apartadó y Rionegro se destinará mínimo un cupo para cada una de ellas, siempre y cuando los postulantes cumplan con los requisitos establecidos en estos términos de referencia.
- La evaluación considerará los criterios* de:
 1. Conceptos Generales. 120 puntos.
 2. Conceptos Específicos. 30 puntos.

NOTA 5: *Estos Criterios se pueden consultar según la tabla de evaluación que se encuentra en la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional.

9. PRESUPUESTO

La recepción de propuestas de movilidad no implica obligatoriedad ni compromiso alguno del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid de asignar recursos, ni implica derecho de los beneficiarios a recibir apoyos económicos que no hayan sido contemplados en la propuesta.

La Institución dará apoyo económico a las propuestas de acuerdo con la disponibilidad presupuestal de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional. El monto a financiar por movilidad para el semestre 2018-II es de hasta \$2.800.000, lo cual no implica necesariamente que se otorgue al beneficiado el máximo estipulado. La Dirección de Cooperación Nacional e Internacional definirá el monto a asignar teniendo en cuenta las



características específicas de la movilidad, como el lugar de destino, la duración, las actividades a desarrollar y compromisos adquiridos, entre otras.

NOTA 6: Del presupuesto total disponible a la fecha para la convocatoria de movilidad de estudiantes del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, el 70% se destinará a apoyar las propuestas de estudiantes de pregrado y el 30% restante a las de estudiantes de posgrado. En caso de no tener la cantidad de propuestas de pregrado y posgrado que lleguen al tope de los porcentajes mencionados anteriormente, se podrá realizar redistribución de porcentajes.

NOTA 7: En caso de que algún estudiante seleccionado no pueda realizar la movilidad, se otorgará el beneficio al estudiante postulado con siguiente mayor puntaje, siempre y cuando su propuesta cumpla con los requerimientos institucionales.

10. COMPROMISOS DE LOS ESTUDIANTES

El beneficiario del programa deberá cumplir con una serie de compromisos, antes, durante y después de la movilidad.

10.1. ANTES DE LA MOVILIDAD

- Trámites migratorios, pasaportes y visados.
- Seguro médico internacional, en caso de que este no haya sido solicitado en la propuesta para la movilidad del estudiante.
- Estrategias y compromisos académicos pactados con la decanatura y los docentes de las asignaturas en curso, para el cumplimiento de las actividades evaluativas durante el tiempo de la movilidad.
- En el caso de hacer estudios conducentes a una futura homologación de asignaturas en el programa académico que cursa en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, deberá contarse previamente con el Visto Bueno del Consejo de Facultad del programa académico respectivo.
- Cumplimiento de plan de trabajo pactado con el Tutor, de los compromisos acordados con éste para la preparación de la movilidad y el cumplimiento de los objetivos establecidos en la misma.
- Suscripción de carta de compromiso.

10.2. DURANTE LA MOVILIDAD

- Cumplir con los compromisos académicos pendientes y pactados con los docentes y/o la decanatura correspondiente.
- Cumplimiento de plan de trabajo pactado con el Tutor.
- Informar a la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional de su llegada al lugar de destino dentro de las 48 horas siguientes.
- Informar cualquier eventualidad o problema durante su movilidad.
- Tener excelente conducta y hacer una buena representación del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid en el lugar donde realice la movilidad.
- Informar al Tutor sobre los resultados obtenidos durante la movilidad y sobre los posibles cambios que deban realizarse para que sea efectiva.



- Registrar la experiencia de movilidad mediante videos, registros fotográficos, escritos, presentaciones, Blogs, bitácoras u otra forma que constituya evidencia documental.

10.3. DESPUÉS DE LA MOVILIDAD

- Cumplimiento de plan de trabajo pactado con el Tutor.
- Presentar un informe de las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante la movilidad, de acuerdo con parámetros acordados entre el Estudiante, el Tutor y la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional. El informe debe ser presentado a más tardar a los 15 días calendario posteriores a la llegada de la movilidad.
- Anexar al informe copia de certificados de participación en eventos, en caso de que aplique.
- Cumplir con los compromisos académicos pendientes y pactados con los docentes y/o la decanatura correspondiente.
- Matricularse en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid el semestre académico inmediato a su llegada, a excepción de quienes realicen la movilidad en su último periodo académico.
- Tramitar la homologación de las asignaturas cursadas, si es del caso.
- Retroalimentar a la Comunidad Politécnica socializando o difundiendo la experiencia de movilidad o sus logros en un periodo posterior máximo de Tres (03) meses. La retroalimentación debe incluirse en la propuesta de movilidad (Formulario de Aplicación: Anexo 1), y puede hacerse empleando los registros de la experiencia de movilidad antes mencionados (videos, registros fotográficos, escritos, presentaciones, Blogs, bitácoras u otra forma que constituya evidencia documental y propuesta por el estudiante), impartiendo una charla o conferencia, publicando algún texto en medios disponibles, etc.
- Informar e invitar a la oficina de Cooperación Nacional e Internacional al proceso de retroalimentación programado y entrega de material publicable en medios institucionales.

NOTA 8: De no cumplir con alguno de los compromisos pactados para aportar después de la movilidad, el estudiante deberá reintegrar al Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid el dinero otorgado como beneficio.

11. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA	HORAS
Apertura de la convocatoria	09 de noviembre	8:00 AM
Fecha límite de recepción de propuestas	16 de noviembre	11:30 AM
Reunión de equipo evaluador	19 de noviembre	9:00 AM
Publicación de la lista de elegibles	20 de noviembre	2:00 PM

*Los resultados serán publicados en el sitio web www.politecnicojic.edu.com



POLITÉCNICO COLOMBIANO

JAIME ISAZA CADAVID

12. INFORMACIÓN ADICIONAL

Dirección de Cooperación Nacional e Internacional - Vicerrectoría de Extensión.

Bloque Administrativo P31, Oficina 323.

E-mail cooperacion@elpoli.edu.co

Telefono: 3197900 Ext. 159